



Ayuntamiento de Cetina

SEGUNDO.- Adjudicación, si procede, de contrato de servicios de albergue y centro social mediante arrendamiento de locales.

Visto el expediente y el resultado de la información pública resulta que se ha presentado una única propuesta por la empresa xxxxxxxxxxxx

De acuerdo con el pliego de condiciones económico administrativas, no presenta o presenta de forma incorrecta la documentación administrativa exigida (sobre A). Respecto a la mejora en la oferta económica, presenta una cantidad que no se ajusta a la mínima exigida en el pliego, llegando a confundirse con mejoras de inversión.

En su virtud el pleno y por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación acordó no admitir la única oferta presentada y declarar desierta la licitación.

TERCERO.- Licitación contrato de servicios de bar de piscinas mediante arrendamiento de local.

Visto el expediente, el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación acordó aprobar el expediente de contratación de servicios de bar de piscinas mediante arrendamiento de local y el pliego de condiciones económico administrativas del mismo.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, de todo lo cual como secretario dejo constancia.

EL ALCALDE Y EL SECRETARIO
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE